

# APAGÓN EN NUEVA YORK

SEGÚN EL NEW YORK TIMES



**PEDRO MEDELLÍN MILÁN**

Profesor Investigador de la UASLP

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis*

*Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 21 de agosto de 2003*

*San Luis Potosí, México.*

*URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP030821.pdf>*

El “apagón de Nueva York” que en realidad cubrió una región mucho más amplia tuvo una similitud importante con el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001: había indicios importantes de que podía suceder y no se respondió adecuadamente a estas advertencias. Las razones de estos fenómenos nunca son simples y varios articulistas del NYT plantean en forma diferente lo que consideran la razón principal, pero en realidad coinciden alrededor de un tema central: **la privatización del servicio.**

## **PRIVATIZACIÓN SIN REGULACIÓN**

Bill Richardson, secretario de energía durante la presidencia de Clinton y actual Gobernador de Nuevo México cita al Consejero General de una cosa que se llama nada menos que el Consejo de Norte América para la Confiabilidad Eléctrica, que dijo: “*el asunto no es si ocurrirá, sino cuándo ocurrirá la siguiente falla mayor en la red*”. Richardson también explica que mientras las empresas privadas que prestan el servicio extienden lo más posible la red sin hacer nuevas inversiones, la ley que obligaría a las empresas a promover la confiabilidad de la red nunca se aprobó y las autoridades estatales y federales pelean sobre quién será responsable de regular las redes interestatales. Mientras tanto, los lineamientos del Consejo de Confiabilidad son voluntarios.

---

---

## **DESREGULACIÓN**

Robert Kuttner prácticamente coincide y se queja de que la causa subyacente ha sido ignorada: la desregulación. Es lo mismo que dijo Richardson pero dicho por Kuttner con otras palabras y más directamente al grano. La desregulación de los servicios privados tiene típicamente un solo objetivo: favorecer las ganancias de las empresas privadas en detrimento de la calidad del servicio. Falló, dice Kuttner, la supuesta “*disciplina del libre mercado para generar justo la cantidad correcta de electricidad al precio correcto*”. Falló porque el sistema no tiene la capacidad extra de generación y transmisión; y falló porque no tuvo la planeación, la coordinación y el mantenimiento necesarios. Por lo visto, según Kuttner, los escándalos de Enron y el apagón de Nueva York no serán suficientes para aprender la lección. Por otro lado, “*a sólo 48 horas del apagón, la desregulación de la energía era el foco principal de la reunión de la Asociación Nacional de Gobernadores en Indianápolis*”.

## **IMPREVISIÓN, INTERDEPENDENCIA, INEFICIENCIA**

Bob Herbert hizo alusión a la falta de preparación que aún existe en los EUA para enfrentar esta clase de emergencias. Otro comentó que se requería mejor infraestructura, mayor eficiencia energética y emitir estándares obligatorios, no voluntarios, para la red de distribución. Y otro más le echó la culpa a la enorme interdependencia entre todos los puntos de la red que se interconectan para compensar picos de demanda, pero que eso genera a su vez ineficiencia por la transmisión a grandes distancias. Un último declaró que tenían “*una red de tercer mundo*”.

## **¿AHORA SI SE APRENDERÁ LA LECCIÓN?**

Las dimensiones del apagón fueron monumentales: afectó a 50 millones de personas; se perdieron miles de millones de dólares; las sistemas de abastecimiento y potabilización de agua se detuvieron, así como gran parte del sistema de abastecimiento y conservación de alimentos; los teléfonos celulares de los que todo mundo depende no funcionaron; el transporte estaba embotellado o inutilizado, y sólo los que tenían radios con baterías tenían alguna forma de comunicación con el mundo exterior. Sin embargo, los problemas básicos que causaron estas fallas continúan.



---

Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

*Derechos Reservados © 2003 por Pedro Medellín Milán. México.*

---

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence, v 1.0* o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

*Copyright © 2003 Pedro Medellín-Milán. Mexico.*

---

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder. Commercial print sale rights are held by the author(s). The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.